



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 21

Siendo las 11:00 horas del día Viernes 20 de Abril del 2012, se da inicio a la reunión de carácter extraordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Carlos González Anjari y contando con la presencia de los Sres. Concejales Don Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También está presente la Srta. Jazmín Molina y el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Representantes del MINVU, Miguel Ángel Hernández Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Seremi Mariana Razeto.-

TEMA:

1.- Modificaciones al Plano Regulador.-

Don Miguel Ángel expone que del Ministerio de Vivienda de Santiago, se ha rechazado las propuestas de modificaciones al Plano Regulador realizadas por el Municipio.-

Lo anterior se trata principalmente porque esta Modificación se realizaba al alero del Art. 27 del Decreto Supremo 104, que en un Sistema especial producto del terremoto que eximia la consulta ciudadana y la evaluación Ambiental por lo cual era más rápido, y el rechazo se debe a que no se puede considerar las localidades de Santa Rosa y Pehuén por no haber sido afectadas gravemente por el terremoto y posterior Tsunami.-

Da lectura al oficio N° 159 de fecha 18.04.2012 de la Sra. Pilar Giménez Celis Jefa de División de Desarrollo Urbano. Donde se recomienda excluir de las Modificaciones al PRC de Lebu, las localidades de Santa Rosa y Pehuén y realizar los ajustes y correcciones establecidas para la localidad de Lebu en un documento adjunto.-

Dado lo anterior y debido a las graves implicancias que esto tendría para la localidad de Santa Rosa pues se trata del terreno aledaño a la Escuela donde está el Campamento Santa Rosa y además el terreno del Comité de Allegados Unión Trancalco Bajo. Que están a punto de obtener sus subsidios de viviendas, para las 53 familias en total, El concejo Municipal acuerda tomar la decisión de apelar al pronunciamiento del Ministerio de Vivienda.-

Lo anterior, significa aceptar la eliminación de las Modificaciones de la localidad de Pehuén pero solicitar reconsideración el terreno de la localidad de Santa Rosa, debido que se trata de familias damnificadas por el terremoto y posterior Tsunami se trasladaron a Santa Rosa.-

Además que los Subsidios de viviendas estar por salir aprobados y sin esta Modificación no se pondrán aplicar.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 21 DE FECHA 20 DE ABRIL DEL 2012

Sin otro particular se termina la reunión siendo las 13:00 horas.-

**CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SLVA
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL**

**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL**